



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 1 de julio de 2020

**VISTO:**

La emergencia sanitaria dispuesta por Ley N° 27.541 dictada por el Ministerio de Salud, la Res. ME 104/20, Resoluciones R/9 N° 067/20, R/9 N° 068/20, R/9 N° 083/20, R/9 N° 090/20, R/9 N° 138/20 y R/9 N° 154/20, Ord. "CS" N° 173, Ord. "CS" N° 181, RDFCNyCS N° 258 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Salud ha adoptado diversas medidas y recomendaciones acordes a la situación epidemiológica a fin de mitigar la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 y su impacto sanitario.

Que la Resolución ME N°104/2020 recomienda a las Universidades, que adecuen las condiciones en que se desarrolla la actividad académica presencial en el marco de la emergencia sanitaria decretada a partir de la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2.

Que en el marco de las restricciones de actividades presenciales establecidas por Resoluciones R/9 N° 067/20, R/9 N° 068/20, R/9 N° 083/20, R/9 N° 090/20, R/9 N° 138/20 y R/9 N° 154/20 es necesario dar cumplimiento a la firma de las actas de exámenes de las carreras de doctorado según la Ord. "CS" N° 173 de los exámenes de defensas de tesis realizados según la modalidad virtual autorizada por la Ord. "CS" N°181 y RDFCNyCS N° 258/20 de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.


Que el Comité Académico de Doctorado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud en el Acta N° 174 ha propuesto a los docentes para la firmas de actas de los exámen realizados de acuerdo a la Ord. "CS" N° 173.

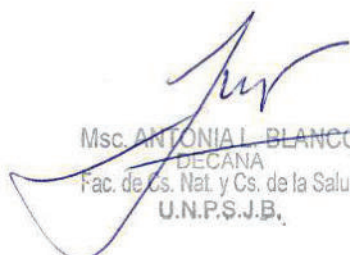
**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE,**

**Art. 1º)** Designar a la Dra. Mabel Sandra Feijóo y al Dr Martin Alenjandro Varisco para firmar las actas de exámenes de defensas de tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de las Lic. María Belén GONZALEZ, Luisina CARBONELL SILLETA, Rocio NIETO VILELA, Evangelina VETESSE, Mariana Andrea BUZZI.

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, dar amplia difusión y cumplido, archívese.

**RESOLUCION DFCNyCS N° 297/20**

  
Dra. Silvia Inés Russo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.